



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

OFICIO N° SGPA/DGGFS/712/3358/16
BITÁCORA: 09/A1-0114/12/16

Ciudad de México, a 09 de Diciembre de 2016.

C. ADAIR CAMACHO LINTON



En atención a su solicitud recibida el 08 de diciembre de 2016 mediante la cual solicita su inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI, 51 fracción IV y 107 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 16 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 fracción I y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos; **se certifica:**

Que en el Registro Forestal Nacional con fecha 09 de diciembre de 2016 se realizó su inscripción integrándose en el **Libro, Tipo UI, Volumen 1, Número 9, Año 16;** como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, lo que le faculta para llevar a cabo las actividades que se enuncian en el artículo 108 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en el 77 de su Reglamento.

Lo anterior, para la observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

SEMARNAT



*Recibí original
09/10/2017
Adair Camacho Linton*



LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica*

C.c.e.p. Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros, Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.
Lic. Roberto Gómez Collado, Delegado de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México.
Lic. Francisco Javier García Ramírez, Director General de Vigilancia Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.
Ricardo Ríos Rodríguez, Director de Aprovechamiento Forestal.

Referencia.- Folio 049

RRR/GFGG/GGCS/CTG/MGE/RG

Av. Progreso N° 3, Edificio 3, Planta Alta, Col. Del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México; C.P. 04100.
Tels: (55) 5484 3505, 67 y 68; www.gob.mx/semarnat

1, 2 ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio y firma de persona física, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

